

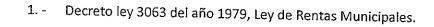
DECRETO ALCALDICIO - Nº

0012371

Casablanca,

1 2 MAR 2015

VISTOS:





- Las facultades que me confiere la Ley № 18.695 Orgánica Constitucional 2.de Municipalidades.
- La solicitud de cambio de Domicilio "Postal Tributario" presentada por Inversiones e Inmobiliaria Revi Limitada, Rut 77.243.950-4, para que se autorice cambio de domicilio desde calle Punta Arenas № 35, a Las Petunias № 645 Villa El Rocio, Rol Avaluo 93-79, comuna de Casablanca.
- Lo informado al respecto por la Dirección de Obras Municipales y la 2.-Dirección de Administración y Finanzas.

DECRETO:

- Otorgase Cambio de Domicilio "Postal Tributario" a Inversiones e Inmobiliaria Revi limitada, Rut 77.243.950-4, giro "Sociedad de Inversiones y Rentistas Capitales Mobiliarios en General", a Las Petunias № 645 Villa El Rocio, de la comuna de Casablanca.
- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de II. Rentas y Patentes, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la orden de Ingreso Municipal.
- Se entenderá autorizado el cambio de domicilio cuando el giro Ш. respectivo, se encuentre pagado.

NOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESI

EL BUSTAMANTE GONZALEZ

Secretario Municipal

llústre Municipalidad de Casablanca

ORIGO MARTINEZ ROCA

Alcalde

Municipalidad de Casabland

Distribución:

Alcaldía

Dir. Finanzas